



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 12 de Noviembre de 1984

Número 94

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN JUAN TILAPA, ubicado en el Municipio de Toluca, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca, Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 295/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado "SAN JUAN TILAPA", Municipio de Toluca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por Oficio 02284 de fecha tres de mayo de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "San Juan Tilapa", Municipio de Toluca, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de febrero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 29 de febrero de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Refor-

ma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de junio de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 10 de julio de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de junio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de autoridades ejidales, no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 12 de Nov. de 1984 | No. 94

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN JUAN TILAPA, ubicado en el Municipio de Toluca, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 6342, 6347, 6348, 6353, 6354, 6355, 5996, 5961, 5962, 6290, 6357, 6427, 6336, 6338, 6356, 6339, 6340, 6341, 6448, 6449, 6452, 6281, 6450, 6458, 6426, 6436, 6438, 6439, 6291, 6358, 6451, 6453, 6514, 6454, 6455, 6456, y 6457.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6432, 6433, 6434, 6437, 6435, 6359, 6344, 6441, 6442, 6443, 6444, 6445, y 6446.

(Viene de la 1a. Página)

misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, par ejercer la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 29 de febrero de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 29 de febrero de 1984, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus

Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "SAN JUAN TILAPA", Municipio de Toluca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Isabel González; 2.—Gartolo García; 3.—Rafael Peralta; 4.—Emiliano Berra; 5.—Hermilo Campos; 6.—Margarito Gutiérrez; 7.—Juan Velázquez; 8.—Guadalupe González; 9.—Isidoro Molina; 10.—Emilia Mondragón; 11.—Miguel Campos; 12.—Hilario Corona; 13.—Antonio Alarcón; 14.—Bonifacio Estrada; 15.—Benjamín Iturbe; 16.—Catarina Martínez; 17.—Margarito Martínez; 18.—Agustín Sánchez; 19.—Vicente Tapia; 20.—Juan Lazcano; 21.—María Manuela; 22.—María Transfiguración; 23.—Candelario Gutiérrez; 24.—Nicolás Arellano; 25.—Silviano Palma; 26.—Santos Blancas; 27.—Julio Alcántara; 28.—Emiliano Martínez; 29.—María Albina; 30.—Angel Gutiérrez; 31.—Angel Ríos; 32.—Amada Alcántara; 33.—León Martínez; 34.—Agridino Campos; 35.—Margarita Avila; 36.—Maximino Garduño; 37.—Arcadio R. Jiménez; 38.—Vidal Moreno; 39.—Martín Gutiérrez; 40.—Nicolás Peralta; 41.—María Petra; 42.—Miguel Díaz; 43.—Rosa Gutiérrez; 44.—María Villegas; 45.—Arnulfo González; 46.—Consuelo Lara; 47.—Ignacio Lara; 48.—Juana Campos; 49.—Camilo Martínez; 50.—Bruna Plata; 51.—Josefa Palma; 52.—Fabián Albarrán; 53.—Juan Prospero; 54.—Elodia Martínez; 55.—Francisco Romero; 56.—María de Jesús Brito; 57.—Andrés Serrano; 58.—Juan Rueda; 59.—Juan Serrano; 60.—Trinidad Brito; 61.—Teófilo Gutiérrez; 62.—Narciso Martínez; 63.—León Martínez; 64.—Isidro Martínez; 65.—Francisco Serrano; 66.—Herlinda Mata Vda. de González; 67.—Manuela Mejía; 68.—Bacilio Estrada; 69.—Pablo Brito; 70.—Miguel Espinoza; 71.—Juana Espinoza; 72.—Pablo Brito; 73.—Francisco Torres; 74.—Fortunata Brito; 75.—Jesús Campos; 76.—Eusebia Alberda; 77.—José Alcántara; 78.—Crescenciano Palma; 79.—Felipe Pontón; 80.—Marcos Romero; 81.—Modesto Serrano; 82.—Merced Garduño; 83.—Florentino Estrada; 84.—Ventura Pontón; 85.—Hipólito Serrano; 86.—Luis Díaz; 87.—José Martínez; 88.—Lino Hernández; 89.—Bacilio Lara; 90.—Felipe Avila; 91.—Francisco Castillo; 92.—Francisco Jiménez; 93.—Ponciano Albarrán; 94.—Antonia Sernas; 95.—María Meneses; 96.—Juan Tarango; 97.—Ambrosio Villegas; 98.—Bárbara Gutiérrez; 99.—José Serrano; 100.—Emilia Díaz; 101.—Concepción Peña; 102.—Francisco Hernández; 103.—Guadalupe Campos; 104.—Bernarda Romero; 105.—Cristóbal Martínez; 106.—José García; 107.—Aniceto Garduño; 108.—Juan Contreras; 109.—Julia Albarrán; 110.—Luz Bernal; 111.—Simona Jiménez; 112.—Pedro Severo; 113.—Carlota Gutiérrez; 114.—Damián Villegas; 115.—Rafael Serrano; 116.—Juana Serrano; 117.—Dolores Peralta; 118.—Juan Tarango B.; 119.—Regina Corona; 120.—Heriberto García R.; 121.—Manuel Carrasco; 122.—Cruz Romero Vda.; 123.—Emilia Alcántara Vda.; 124.—Teresa Lazcano; 125.—Fausta Romero; 126.—Martina Alvirde Vda.; 127.—María Eufracia Vda.; 128.—Rosa Díaz Vda.; 129.—Manuela Corona Vda.; 130.—Maximiliano Campos; 131.—Gregorio Brito; 132.—Herminio Martínez; 133.—Angel Maruri; 134.—Marcos Martínez; 135.—Josefa Albarrán;

136.—Clara Olín P.; 137.—Eduarda Rojas Vda.; 138.—Guadalupe Jiménez; 139.—Raymundo Serrano; 140.—Candelario Nova; 141.—Josafat Maruri; 142.—Galdino Palacios; 143.—Juana Lara Vda.; 144.—Luisa Leal; 145.—Luz Pontón; 146.—Gila Hernández; 147.—Heladio Jiménez R.; 148.—Nicolás Maruri; 149.—Eulalia Palma; 150.—Guadalupe Martínez; 151.—Juana Lara Vda.; 152.—Francisca González; 153.—Enrique Sánchez; 154.—Santos Espinoza G.; 155.—Erasto Martínez G.; 156.—Agustín Velázquez; 157.—Bartolo Alcántara; 158.—Dolores Campos; 159.—Lidia Espinoza; 160.—Juana Arvide; 161.—Francisca Velázquez; 162.—Ignacio Martínez; 163.—Agustina Peralta; 164.—Fidencio Corona Valdez; 165.—Joaquín Bernal; 166.—José Palma; 167.—Inés Maruri; 168.—Ramón Rojas; 169.—Filemón Flores; 170.—Mónica Sánchez; 171.—Octaviano Barrera; 172.—Juan Jiménez Alcántara; 173.—Juan Tarango; 174.—Jesús Ríos Castillo; 175.—Guadalupe Brito Vda.; 176.—Eustolia Maruri; 177.—Emilia Martínez Vda.; 178.—Aurelia Corona; 179.—Ascencio Jasso; 180.—María Jiménez; 181.—Francisco Torres; 182.—Rufina González; 183.—Martina Lazcano; 184.—Enequina Hernández; 185.—Pablo Hernández; 186.—Santos Alverde Vdo.; 187.—Evaristo Jiménez; 188.—Francisco Romero; 189.—Martha Zamora Vda.; 190.—Nicolasa Corona; 191.—Eulalia Alverde; 192.—Trinidad Hernández; 193.—Francisco Pereira; 194.—María León Vda.; 195.—J. Encarnación Martínez; 196.—Teodoro Velázquez; 197.—Guadalupe Delgado; 198.—Cruz Hernández Vda.; 199.—Manuela Campos; 200.—Juan Olín Vdo.; 201.—Andrea Romero; 202.—Crispín Jiménez; 203.—Juana Castillo Vda.; 204.—Rosa Maruri Vda.; 205.—Victoria Díaz; 206.—Francisco Olín F.; 207.—Francisco Corona D.; 208.—Felipe García Rojas; 209.—Olivo Martínez; 210.—David Delgado Romero; 211.—Gabina Romero Vda.; 212.—Daniel Lara; 213.—Beatriz Bernal; 214.—Roberto Díaz M.; 215.—Florencia Solano Vda.; 216.—Josefa Trujillo; 217.—Trinidad Millán y 218.—Petra Jiménez, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Camilo Berra; 2.—Serafín Garduño; 3.—Lina Berra; 4.—Catalina Hernández; 5.—Juana Espinoza; 6.—Hermila Peralta; 7.—Silvina Martínez; 8.—Petra Serrano; 9.—Filemón Martínez; 10.—Ma. Silvina Martínez; 11.—Ma. Guadalupe Martínez; 12.—María Martínez; 13.—Alfonso Velázquez; 14.—Alberto Mireles; 15.—Florencia Velázquez; 16.—Juana Carrasco; 17.—Julio González; 18.—Pedro González; 19.—Ma. Ascención Albarrán; 20.—Andrés Molina; 21.—Lorenza García; 22.—Carmen Corona; 23.—Juana Peña; 24.—Guadalupe Mejía; 25.—Merced Alarcón; 26.—Roberto Alarcón; 27.—Antonio Alarcón; 28.—Rodolfo Alarcón; 29.—Francisca Alarcón; 30.—Esperanza Alarcón; 31.—Hermila Martínez Lerna; 32.—Andrés Iturbe; 33.—Jorge Iturbe; 34.—Luz Serrano; 35.—Luz Peña Matilde; 36.—Cándida Martínez; 37.—Matilde Martínez; 38.—Joaquina Bernal; 39.—Evarista Sánchez; 40.—Catarino Tapia; 41.—María Castillo; 42.—Bardomiana Tapia; 43.—Delfina Tapia; 44.—Romualda Tapia; 45.—Josefa Nava; 46.—Pedro Lazcano; 47.—Margarita Lazcano; 48.—Nicolás Delgado; 49.—Delfina Delgado; 50.—Romero Jesús; 51.—Modesto Ríos Castillo; 52.—Julia Corrales; 53.—Francisco Gutiérrez; 54.—Lorenzo Gutiérrez; 55.—Teresa Gutiérrez; 56.—Isabel Contreras; 57.—Jesús Leyva; 58.—Guadalupe Leyva; 59.—Dolores Arellano; 60.—Narciso Arellano; 61.—María Amburgos; 62.—Benito Palma; 63.—Delfina Palma; 64.—Florencia Palma; 65.—

Guadalupe Campos; 66.—Dionicio Blancas; 67.—Donaciano Blancas; 68.—Juana Blancas; 69.—Gabriel Blancas; 70.—Guadalupe Jiménez; 71.—Guadalupe Alcántara; 72.—Petra Alcántara; 73.—Alfredo Alcántara; 74.—Praxedis Palena; 75.—Rosa Velázquez; 76.—Josefa Jiménez; 77.—Francisco Ríos; 78.—Ignacio Corona; 79.—Reyes Corona; 80.—Constancio Corona; 81.—Raúl Corona; 82.—Agustín Corona; 83.—Flora Corona; 84.—Nicolasa Corona; 85.—Elisa Corona; 86.—Natividad Garduño; 87.—María Roque; 88.—Braulio Gutiérrez; 89.—Isabel Avila; 90.—Eulalia Pérez; 91.—Andrés Garduño; 92.—Lucas Garduño; 93.—Gonzalo Garduño Pérez; 94.—Petra Palma; 95.—Luz Hernández; 96.—Isidra Hernández; 97.—Margarita Marura; 98.—Herculano Plata; 99.—Guadalupe Martínez; 100.—Isauro Díaz; 101.—Francisca Díaz; 102.—Julia Díaz; 103.—Magdalena Díaz; 104.—Alberto Martínez; 105.—Luz Martínez; 106.—Gila Martínez; 107.—Juan Bernal; 108.—Victoria Hernández; 109.—Mercedes Hernández; 110.—Pilar Hernández; 111.—Francisca Hernández; 112.—Casimira Albarrán; 113.—Antonio Lara; 114.—Consuelo Lara; 115.—Ignacia Lara; 116.—Margarita Lara; 117.—E. Velázquez; 118.—Marcelina Rodríguez; 119.—Bonifacio Martínez; 120.—Ignacio Martínez; 121.—Jacinto Martínez; 122.—Guadalupe Martínez; 123.—Lucina Martínez; 124.—Mercedes Agustina; 125.—Guadalupe Martínez; 126.—Antonio Próspero; 127.—Jacoba Próspero; 128.—Micaela Próspero; 129.—Angela Próspero; 130.—Hermila Hernández; 131.—José Brito; 132.—Facunda Flores; 133.—Buenaventura Serrano; 134.—José Serrano; 135.—Guadalupe Serrano; 136.—Celsa Serrano; 137.—Josefa Díaz; 138.—Cruz Rueda; 139.—Juana Cruz; 140.—Clara Rueda; 141.—Dolores Rueda; 142.—Modesta Rueda; 143.—Jesús Mata; 144.—Guadalupe Serrano; 145.—Juan Serrano; 146.—Candelaria Serrano; 147.—Moisés Gutiérrez; 148.—Guadalupe Alarcón; 149.—Salvador Martínez; 150.—Bonifacio Martínez; 151.—Catalina Martínez; 152.—Sara Martínez; 153.—Irena Serrano; 154.—Manuela Serrano; 155.—Encarnación Martínez; 156.—Guadalupe Martínez; 157.—Isidro Martínez; 158.—Gregorio Martínez; 159.—Pascual Martínez; 160.—María Martínez; 161.—Otilia Serrano; 162.—Piedad Serrano; 163.—Natividad Serrano; 164.—Julia González; 165.—Antonio Campuzano; 166.—Eduardo Campuzano; 167.—Lucina Hernández; 168.—Ambrosio Estrada; 169.—Aurelio Estrada; 170.—Serapio Estrada; 171.—Santiago Estrada; 172.—María Edwiguez; 173.—Sabina Teresa; 174.—María Tarango; 175.—Juan Espinoza; 176.—Hermenegilda Gordillo; 177.—Elodia Vena; 178.—Lionor González; 179.—Tomás Brito; 180.—Alejo Albarrán; 181.—Margarita Salas; 182.—Juana Albarrán; 183.—María Perfecta; 184.—Juana de Jesús; 185.—Rosa Serrano; 186.—Encarnación Ponton; 187.—Urbano Ponton; 188.—Trinidad Ponton; 189.—Dolores Ponton; 190.—María Ponton; 191.—Margarita García; 192.—Pedro Romero; 193.—Luz Gutiérrez; 194.—Zenaida Hernández; 195.—Bartola Garduño; 196.—Anita Garduño; 197.—Merced Garduño; 198.—Raquel Garduño; 199.—María Hernández; 200.—Eufemio Estrada; 201.—Trinidad Estrada; 202.—María Martínez; 203.—Angela Albarrán; 204.—Cipriano Díaz; 205.—Alberta Campos; 206.—María Corona; 207.—Concepción Hernández; 208.—Daniel Lara; 209.—Rafaela Alverde; 210.—Antonina Campos; 211.—Julia Albarrán; 212.—Cleofas Albarrán; 213.—Hermila Martínez; 214.—Concepción Salinas; 215.—María Ríos; 216.—Juan

Tarango, 217.—Jesús Tarango, 218.—Catalina Gutiérrez, 219.—Casimiro Gutiérrez, 220.—Miguel Gutiérrez, 221.—Teresa Gutiérrez, 222.—Luz Hernández, 223.—Genaro Romero, 224.—María del Refugio Romero, 225.—Manuel Martínez, 226.—Simona Juárez, 227.—Benito Hernández, 228.—Ricardo Hernández, 229.—Zenobia López, 230.—Silviana Martínez, 231.—Eleodora Velázquez, 232.—Justina García, 233.—Delfina Guadarrama, 234.—Aurelia García, 235.—J. Carmen Ramírez y 236.—Alfredo Albarrán, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 49192, 49197, 49202, 49208, 49210, 49212, 49241, 49249, 49250, 49251, 49254, 49255, 49259, 49260, 49267, 49271, 49278, 49230, 49283, 49284, 49270, 49287, 49290, 49293, 49294, 49295, 49296, 49297, 49299, 49309, 49313, 49317, 49319, 49326, 49329, 49334, 49338, 49339, 49344, 49348, 49350, 49353, 49354, 49359, 49361, 49362, 49368, 49376, 49381, 49384, 49385, 49399, 49400, 49401, 49405, 49407, 49409, 49410, 49411, 49414, 49417, 49421, 49422, 49426, 49428, 49430, 49435, 49436, 49438, 49446, 49449, 49451, 49455, 49460, 49461, 49466, 49469, 49470, 49471, 49478, 49481, 49482, 49485, 49506, 49507, 49509, 49516, 49517, 49522, 49526, 49536, 49540, 49547, 49549, 49553, 49554, 49555, 49556, 49561, 49563, 49573, 49578, 49583, 49604, 49609, 49617, 49619, 49621, 49622, 2019297, 2019299, 2019302, 2019305, 2019306, 3029309, 2019314, 2019317, 2019319, 2019323, 2019324, 2019326, 2019329, 2019332, 2019337, 2019338, 2019343, 2019344, 2019345, 2019348, 2019349, 2019352, 2019353, 2019355, 2019357, 2019358, 2019361, 2019364, 2019366, 2019368, 2019369, 2019372, 2019374, 2019380, 2019384, 2019391, 2019393, 2019395, 2019397, 2019403, 2019406, 2019407, 2019408, 2019411, 2019412, 2019413, 2019414, 2019417, 2019419, 2019420, 2019421, 2019422, 2019424, 2019425, 2019428, 2019431, 2019434, 2019436, 2019440, 2019441, 2019442, 2019444, 2019446, 2019447, 2019449, 2019450, 2019452, 2019453, 2019459, 2019461, 2019462, 2019466, 2019467, 2019470, 2019473, 2019474, 2019476, 2019483, 2019489, 2019498, 2019499, 2019500, 2019502, 2019503, 2019505, 2019506, 2019508, 2019511, 2019516, 2019517, 2019521, 2019522, 2019525, 2019527, 2019528, 2019529, 2019531, 2019536, 2019542, 2019545, 2019554, 2019556, 2019562, 2019564, 2019565, 2019568, 2019567, 2019573 y 2019318.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "SAN JUAN TILAPA", Municipio de Toluca, del Estado de México, a los CC. 1.—Serafin Varas González, 2.—Mercedes García Hernández, 3.—Pedro González Peralta, 4.—Adelaido González Nájera, 5.—Juana Campos Martínez, 6.—Honorio Gutiérrez Rueda, 7.—Julio González Carrasco, 8.—Pascuala González Bernal, 9.—Gregoria Molina de Ponton, 10.—Francisco Martínez, 11.—Emigdio Antonio Campos, 12.—Juana Corona López, 13.—Jesús Corona Espinoza, 14.—Gabriel Estrada López, 15.—Zenaida Varas Vda. de Iturbe, 16.—Cecilia Morales, 17.—Socorro Martínez Brito, 18.—Samuel Sánchez Tarango, 19.—Leonardo Ponton, Tapia, 20.—Rafaela Lazcano, 21.—Juan Jardón, 22.—Higinio Campos Sánchez, 23.—Marcelino Gutiérrez, 24.—Juana Arellano, 25.—Anastacio Alcántara Jiménez, 26.—Amada Blancas Escobar, 27.—Francisco Alcántara Serrano, 28.—Severiano Jiménez Garduño, 29.—Rodolfo Elías

Hernández Beltrán, 30.—Guadalupe Gutiérrez Brito, 31.—Octaviano Ríos Jiménez, 32.—Jacinto Campos Pino, 33.—León Antonio Martínez Díaz, 34.—Isabel Campos Bárcenas, 35.—Guillermo Peralta Rodríguez, 36.—Gonzalo Garduño Pérez, 37.—Teodoro Jiménez, 38.—Francisco Campos Hernández, 39.—Angel Romero Sánchez, 40.—Oliva Peralta Jiménez, 41.—Jorge Alvirde Garduño, 42.—Cándida Serrano, 43.—Hermila Martínez, 44.—Silvestre Bernal, 45.—Cipriano González, 46.—Adelaido Lara Corona, 47.—Pascuala González Serrano, 48.—Raúl Hernández Martínez, 49.—Juana Martínez, 50.—Bartolo Camacho, 51.—Félix Torres Palma, 52.—Armando Hernández, Albarrán, 53.—Martín Próspero Martínez, 54.—Celestino Albarrán Martínez, 55.—Francisco Romero Romero, 56.—Josefina Gutiérrez Brito, 57.—Santiago Serrano, 58.—Magdaleno Rueda Ramírez, 59.—Facundo Serrano, 60.—Gloria Brito Sánchez, 61.—Juan Peralta Gutiérrez, 62.—Narciso Martínez Alarcón, 63.—Maricela Martínez de Ayala, 64.—Juana Martínez Hernández, 65.—Juana Espinoza Serrano, 66.—Juan Serrano Mata, 67.—Daria Tarango Bernal, 68.—Amado Estrada, 69.—Rogelio Serrano Gutiérrez, 70.—Gustavo Castillo A., 71.—Catalina Espinoza, 72.—Víctor Serrano Salas, 73.—Hipólito Torres Berra, 74.—Martín Brito González, 75.—Benjamín Campos Hernández, 76.—Fortino Lazcano Campos, 77.—María Luisa Sánchez González, 78.—Francisco Gutiérrez Corrales, 79.—Pascual Ponton Maruri, 80.—Camerino Romero Campos, 81.—Miguel Angel Juárez Jiménez, 82.—Dionisio Corona Díaz, 83.—Pedro Campos Albarrán, 84.—Brígida Garduño Serrano, 85.—Lucino Serrano Martínez, 86.—Odilón Díaz Díaz, 87.—Miguel Espinoza Martínez, 88.—Serapio Hernández, 89.—Salomón Lara Hernández, 90.—Juana Gutiérrez Palma, 91.—Pilar Castillo, 92.—Justo Jiménez Corona, 93.—Guillermo Albarrán Campos, 94.—Ignacio Martínez Jiménez, 95.—Leonides Campos, 96.—Rosa Tarango Ríos, 97.—Rosa Villegas, 98.—Juan Espinoza Tarango, 99.—María Campos Cárdenas, 100.—Elvira Corona Romero, 101.—Aquilino Martínez Garduño, 102.—Hilarión Hernández, 103.—Lorenzo Campos Palma, 104.—Simona Romero Maruri, 105.—Justina Martínez López, 106.—Isidro Campos Cárdenas, 107.—Esperanza Corona Berra, 108.—Josefina Albarrán, 109.—Juan Lara Martínez, 110.—Camilo Serrano Jiménez, 111.—Juana Campos Acevedo, 112.—Asunción Rojas Gutiérrez, 113.—Román Flores González, 114.—Angela Landeros, 115.—Lorenzo Gutiérrez de Corrales, 116.—Epifanio Alvirde Peralta, 117.—Leobardo Tarango Molino, 118.—Felipe Corona Castillo, 119.—Gerardo García P., 120.—Modesta Jiménez Castillo, 121.—Angel Gutiérrez Palma, 122.—Anita González Alcántara, 123.—José Faustino Gutiérrez Lazcano, 124.—Luisa Olín Romero, 125.—Margarita Pontón García, 126.—Guadalupe Nájera Campos, 127.—Cirilo Hernández Díaz, 128.—Casimiro Vázquez Martínez, 129.—Candelaria Campos Sánchez, 130.—José Brito Mucio, 131.—Román Martínez Martínez, 132.—Amado Maruri Serrano, 133.—Carmen Martínez, 134.—Rosario Iturbe Albarrán, 135.—Gregorio Díaz Olín, 136.—León Delgado Velázquez, 137.—Martín Palacios Jiménez, 138.—Héctor González Peralta, 139.—Inocenta Nova Albarrán, 140.—Erasto Maruri Martínez, 141.—Claudio Palacios Jiménez, 142.—Angel Rojas Lara, 143.—Liberio Alcántara Leal, 144.—Simona Palacios Pontón, 145.—Lourdes Corona Castillo, 146.—Eva Rodríguez Lazcano, 147.—Leobardo Romero Maruri, 148.—Alicia Campos Palma, 149.—Anselmo Campos Pino, 150.—Juan Hernández Lara, 151.—Feliciano Serrano González, 152.—Felipa Sánchez Brito, 153.—

Félix Espinoza Miranda, 154.—Reynaldo Martínez Jiménez, 155.—Juan Maruri Peralta, 156.—Fortino Alcántara Leal, 157.—Juvenal Brito Muciño, 158.—Victoriana Garduño Martínez, 159.—Petra Lara de Hernández, 160.—Aurea Castillo Velázquez, 161.—Guillermo Martínez Tarango, 162.—Abel Pontón Peralta, 163.—Bernardo Corona Campos, 164.—Juana Bernal Sánchez, 165.—Hermelinda Palma Velázquez, 166.—Vicenta Gutiérrez Lazcano, 167.—Petra Flores Lazcano, 168.—Francisco Serrano Gutiérrez, 169.—Luciana Romero Sánchez, 170.—Simona Barrera Palacios, 171.—Rosa Serrano de Jiménez, 172.—Anastacio Tarango Molina, 173.—Alvaro Ríos Martínez, 174.

Alicia Brito Carrillo, 175.—Bertha Brito Maruri, 176.—Epifanio Velázquez, 177.—Roberto Hernández Tarango, 178.—Guadalupe Hernández Jiménez, 179.—Crispín Torres Rosas, 180.—Teodoro Campos Roque, 181.—Enequina Cárdenas Lazcano, 182.—Martha González Hernández, 183.—Felipe Hernández Palacios, 184.—Francisco Alvirde Serrano, 185.—Joel Jiménez Corona, 186.—Mauro Romero Martínez, 187.—Atenógenes Olín, 188.—Agustín Lara Corona, 189.—Arnulfo Lara Alvirde, 190.—Ángel Hernández Martínez, 191.—Antonio Pereira Campos, 192.—Ciriilo Barrera León, 193.—Abel Martínez Corona, 194.—Juan Velázquez Próspero, 195.—Francisca Severo Delgado, 196.

Carlos Hernández López, 197.—Encarnación González Hernández, 198.—Moisés Espinoza Martínez, 199.—Socorro Fuentes de Serrano, 200.—Eduardo Martínez Próspero, 201.—Teresa Ríos Castillo, 202.—Luis Delgado Maruri, 203.—Raúl Romero Díaz, 204.—Eduardo Olín Romero, 205.—María Rosa Corona Romero, 206.—José Antonio García Campos, 207.—Dionicio Díaz Díaz, 208.—Bernardino Delgado J., 209.—Fermín Corona Romero, 210.—Carolina García Hernández, 211.—Nicolás Barrera Bernal, 212.—Cándida Serrano, 213.—José Garduño Olvera, 214.—Juan Lazcano Trujillo, 215.—Regino Garduño Martínez y 216.—Gregorio Martínez Jiménez, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata. Respecto de las dos unidades de dotación restantes el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, deberá realizar la investigación correspondiente para que de ser procedente, se inicie el trámite de acomodo de campesinos con derechos a salvo conforme a lo dispuesto por el Artículo 243 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "San Juan Tilapa", Municipio de Toluca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México, a los 15 días del mes de agosto de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 436/84 **SOFIA ROMERO DE TERREROS Y GOMEZ MORIN**, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el paraje "El Sabino" en San Martín Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE:** 66.00 metros, con callejón; **AL SUR:** 66.00 metros, con Miguel Mendoza Sánchez; **AL ORIENTE:** 48.75 metros, con Camino a Monte Grande; **AL PONIENTE:** 48.75 metros, con Camino Viejo a Monte Grande.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en el Estado; así lo acordó el C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con secretario del ramo Civil que autoriza y da fe.—Tenancingo, México, a 16 de Octubre de 1984.—El Secretario del Juzgado, **C. P.D. Abel Flores Vences.**—Rúbrica.

6342.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA GRANADOS DE MARTINEZ, en el Expediente Civil número 328/84 que se lleva en este Juzgado, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, como medio de acreditar la posesión y por ende de la propiedad del inmueble ubicado en San José del Tunal denominado "Gondacua", Mpio. de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: **NTE.:** 46.10 metros, con Nicacio Refugio Granados; **SUR:** 89.20 metros, con camino al Salto; **OTE.:** 126.90 metros, con Lucía Sánchez Vda. de Hdez. y con Alberto Núñez; **PTE.:** 3 líneas 60.00 metros, con Atenógenes Blas Núñez, 37.60 metros, con Tiburcio Núñez, 62.10 metros, con Eduardo Chimal. Superficie Total aproximada: 12,405.08 M2. Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez dio entrada a las Diligencias en la Vía y forma propuestas ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de **GACETA DEL GOBIERNO** y **Sol de Toluca** que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., **El Oro de Hidalgo**, Méx., Octubre 29 de 1984.—Doy fe.—T. de A., **C. Jorge Bernal Valencia.**—Rúbrica.—T. de A., **C. Benito Rogelio Rubí Salazar.**—Rúbrica.

6347.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ARMANDO GARCIA VALDEZ, en expediente Civil número 334/84 que se lleva en este Juzgado, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, como medio para acreditar la posesión y por ende de la propiedad del inmueble ubicado en la población de Santiago Acutzilapan; denominado "Andantumi", Mpio. de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: **NTE.:** 60.00 metros, con María Sánchez Vda. de Caballero; **SUR:** 60.00 metros, con Gilberto García; **OTE.:** 17.00 metros, con Eduardo Lovera Velasco; **PTE.:** 17.00 metros, con Calle Benito Juárez. Superficie Total Aproximada: 970.00 M2. se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez, dio entrada a las Diligencias en Vía y forma propuestas ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de **GACETA DEL GOBIERNO** y **Sol de Toluca** que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—**El Oro de Hidalgo**, Méx., Octubre 29 de 1984.—Doy fe.—T. de A., **C. Jorge Bernal Valencia.**—Rúbrica.—T. de A., **C. Benito Rogelio Rubí Salazar.**—Rúbrica.

6348.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. NUM: 408/84

MARTIN MICHAUS ODERIZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "SAN MIGUEL TEPETATAL", ubicado en los extremos del poblado de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, con una superficie aproximada de cincuenta y siete mil ciento noventa y un metros seis centímetros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 348.00 con Trinidad Medina y J. Reyes Medina; AL SUR: 316.25 mts. con Camino Real a San Juan Teotihuacán; AL ORIENTE: 187.40 mts. con Manuela Mejía; AL PONIENTE: 157.40 mts. con Inés Romero Serna.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 6353.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1328/84

FELIPE RIVERA ORTEGA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble formado por el terreno y la construcción en él existente, marcado con el número 206 "B", de la calle Dos de Marzo de la Ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; NORTE: 15.72 mts. con Nicolás Aguilar Parras; SUR: 15.51 mts. con Imelda Rivera Ortega; ORIENTE: 5.14 mts. con Calle Dos de Marzo; PONIENTE: 5.14 mts. con Enequina Rivera Ortega, con una superficie aproximada de 79.90 metros cuadrados. La construcción ocupa una superficie de 35.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 4 de octubre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 6354.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1260/84
SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCO JAVIER ROLDAN CASTILLO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TEPANCALCO", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 55.00 cincuenta y cinco metros con propiedad de Joaquín Romero; AL SUR: 18.50 dieciocho metros cincuenta centímetros con propiedad de Pompeyo Sánchez Quintero; AL ORIENTE: 36.00 treinta y seis metros con regadera; AL PONIENTE: 25.00 veinticinco metros con calle, teniendo una superficie total aproximada de 1,120.87 mil ciento veinte metros ochenta y siete decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y 1 periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 6355.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA ZAPATA VILLA.

RAMIREZ NICOLAS FRANCISCO ALBERTO, en el expediente número 1216/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones; por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 5996.—18, 30 Oct. y 12 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROMERO CANDELARIO FABELA.

GUADALUPE CAZARES ORTEGA, en el expediente número 2048/83 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION el lote de terreno número 11 de la manzana 37 Colonia México Tercera Sección (LAS PALMAS) de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 17 metros con lote 12; AL SUR: 17 metros con lote 10 AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Biología, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden las presentes a los 24 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5961.—18, 30 Oct. y 12 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FIDEL CARREON FARFAN.

MARIA ARTEAGA TREJO, en el expediente número 1642/83 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION el lote de terreno número 22 manzana 37 de la Colonia México Tercera Sección (LAS PALMAS), de esta ciudad que mide y linda AL NORTE: 17 metros con lote 21; AL SUR 17 metros con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Gorrillas; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 13, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden las presentes en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5962.—18, 30 Oct. y 12 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE DE JESUS CUELLAR BANDALA.

FRANCISCO GARCIA ROJAS, en el expediente número 1531/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 40 de la manzana 451 de la Colonia Aurora de esta ciudad: que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 39; AL SUR: 17.00 metros, con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Cocula; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 15, teniendo una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6290.—30 Oct., 12 y 23 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1261/84
PRIMERA SECRETARIA

ENRIQUETA CASTILLO DE ROLDAN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TEPANCALCO", y la construcción en él existente, ubicado en el pueblo de Tepetitlán, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 51.50 mts. con Hermelinda Mendoza; AL SUR: 63.50 mts. con Aarón y Pompeyo Sánchez Quintero; AL ORIENTE: 22.00 mts. con Calle Promesas; y AL PONIENTE: 34.00 mts. con Regadera, con una superficie aproximada de 1,610.00 metros cuadrados, la referida construcción ocupa una superficie de 100.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de septiembre de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6357.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.—

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 519/982, promovido por Lic. Margarito Gómez Badillo, en su carácter de Endosatario de Procuración del Dr. Miguel Angel López Melchor en contra de Ricardo Salazar Arellano, el C. Juez señaló las diez horas del día veintidos de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Chrysler Le Barón Sedán de dos puertas Modelo 1980, color vino, con toldo de vinyl del mismo color, con motor hecho en México, serie número T-02497, Registro Federal de Automóviles número 5066032 de ocho cilindros, con una calcomanía de placas de circulación número LGC-937 del Bienio 80-81, en regular estado de uso, debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de Setecientos mil pesos, en que fue valuado dicho vehículo por los Peritos nombrados en el citado Juicio.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en la puerta de este Tribunal por tres veces dentro de tres días. Se convocan Postores. Toluca, Méx., a Primero de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6427.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 576/84. JAIME JUAN VARGAS REBOLLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión, respecto del Inmueble denominado "El Llano" ubicada en términos del Pueblo de San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 72.00 metros, con escuela; AL SUR: 71.00 metros, con Sr. Silvio Gómez; AL ORIENTE: 80.50 metros, con Parque Infantil; AL PONIENTE: 86.50 metros, con José Velázquez Angeles, con una Superficie de 5,970.00 M2.

La C. Juez dio entrada a su promoción, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 15 de Octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

6336.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LUCAS ESTRADA AYALA, Exp. 548/984, promueve Información de Dominio, de terrenos ubicados en el Pueblo de Acatitlán, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que miden y lindan: Primera Fracción: NORTE: 215.00 metros, con Segunda Fracción; SUR: 209.00 metros, con Adrián Guadarrama; ORIENTE: 99.50 metros, con el Lic. Banderas, camino de por medio; PONIENTE: 76.00 metros, con Lázaro García; Segunda Fracción: NORTE: 215.00 metros, con Antonio Hernández; SUR: 209.00 metros, con Primera Fracción; ORIENTE: 99.50 metros, con el Lic. Banderas; y PONIENTE: 76.00 metros, con Lázaro García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6338.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1327/84
PRIMERA SECRETARIA

JUANA RIVERA ORTEGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno y la construcción en él existente, marcado con el número 206 de la Calle Dos de Marzo de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 15.40 mts. con Servidumbre de Paso; AL SUR: 15.40 mts. con Norberto Espinoza; AL ORIENTE: 4.61 mts. con Calle Dos de Marzo; y AL PONIENTE: 4.47 mts. con Enedina Rivera Ortega, con una superficie aproximada de 69.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 3 de octubre de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6356.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LEOPOLDO GOMEZ GARCIA, Exp. 526/984, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado entre Rinconada La Peña y Camino a la Peña, en el cuartel Séptimo, de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 2 líneas: 17.50 metros y 21.30 metros, con Camino a la Peña; SUR: 36.05 metros, Camino Rinconada la Peña; ORIENTE: 27.00 metros, con Armando Bauche; y PONIENTE: 2 líneas 27.50 metros y 15.00 metros, con Margarita Bonet.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6339.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

SARAI LOPEZ DOMINGUEZ, Exp. 547/984, promueve Información de Dominio, de terreno con casa ubicado en Vivero No. 2, casa 15 de la población de Colorines, Méx., que mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Antonio Valdés Ugalde; SUR: 30.00 metros, con Acceso a carretera; ORIENTE: 18.90 metros, con Antonio Cabrera; y PONIENTE: 15.85 metros, con Calle de su ubicación.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Periódico de Mayor Circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 15 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6340.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1075/84, Información Ad-Perpetuum, promovidas por CEDONIO VALENCIA ALARCON, en representación de su hijo FILIBERTO VALENCIA GUTIERREZ, para acreditar la posesión de un terreno, sin denominación especial ubicado en Ozumba, Edo. de México, que mide y linda: NORTE: 35.90 metros, con Joaquín Valencia; SUR: 34.20 metros, con Vicente Valencia Pérez; ORIENTE: 10.20 metros, con Barranca; y PONIENTE: 11.60 metros, con Calle Matamoros. Con una superficie aproximada de 382.04 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Edo. de México, dados los presentes edictos a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6341.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1200/983 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el Licenciado Policarpo Montes de Oca, Vázquez y/o Fco. Javier Montes de Oca Vázquez, como endosatarios en procuración de TRACTORAMA, S. A., en contra de JOSE LUIS LOPEZ.

El Ciudadano Juez Primero Civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DEL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del siguiente bien: Automóvil Chrysler, Le Barón, dos puertas modelo 1980, con motor hecho en México, con serie número TO 21306, con registro federal de automóviles número..... 05323102, con placas LGV 948 del bienio 82-83 del Edo. de México, de color azul, funcionando y en mal estado de uso.

Sirviendo de base par el remate la cantidad de \$360,000.00 que fue valuado por los peritos nombrados.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días.—Toluca, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

6448.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente Núm. 458/84, JUANA LINARES GARFIAS, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Inmueble ubicado en el Centro del Pueblo de San Juan Xochiaca, Tenancingo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 78.30 metros y linda con los señores Melitón y Mercedes de apellidos Garfias, AL SUR: 78.30 metros y linda con el señor Porfirio González Millán, AL ORIENTE: 16.62 metros y linda con el señor Porfirio González Millán, AL PONIENTE: 16.62 metros y linda con la calle 16 de Septiembre con una superficie aproximada de 1,301.34 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la presente Promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzca en términos de Ley, Tenancingo, México, a 31 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6449.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Expediente Núm. 384/984

DOLORES PALOMARES ALARCON DE LARA promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción de predio conocido como el "SOLAR", mismo que se encuentra ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos sin número, en la Población de Santa Ana Ixtlahualcingo, perteneciente a éste Distrito Judicial Dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. 20.54 mts. con Avenida Adolfo López Mateos (Carretera Tenancingo-Ixtapan). AL SUR, 24.50 mts, con propiedad de Juan Velázquez Cerón. AL ORIENTE. 116.00 mts. con propiedad de Ricardo Lara Velázquez. AL PONIENTE. 116.00 mts. con propiedad de Hermila Lara Velázquez.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación.—Dada en la Ciudad de Tenancingo a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6452.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVANGELINA FLORES VARGAS:

LIBORIO PEREZ VARGAS, en el expediente número 665/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10, manzana 311, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 9; AL SUR: 17.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Texanita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6281.—30 Oct., 12 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1120/84 Fidel Vázquez Velázquez y otro IGNACIA ALVAREZ MARIN, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum respecto terreno propiedad particular denominado "XALOSTOC", utibaco en calle Cruz Verde Número noventa y seis en Amecameca, México, Distrito de Chalco, México, con superficie de 1,023.57 M2, mide y linda. NORTE: 20.07 Mts. con Crescencio Ruiz y Eduardo Belmont. SUR: 20.07 Mts. con Calle Cruz Verde. ORIENTE: 51.00 Mts. con Martín Rosales. PONIENTE: 51.00 Mts. con Vicente Jiménez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—dado Chalco, México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6450.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente Núm. 469/984.

BLANCA ESTHELA SANCHEZ VALDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Inmueble, el cuál se encuentra ubicado en el Pueblo de Porfirio Díaz, perteneciente a el Municipio de Villa Guerrero, el cuál tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE. En dos líneas, la primera 13.48 Mts. con Plaza Principal y la segunda 14.56 Mts. con J. Carmen Garduño; AL SUR. 23.98 Mts. con Mateo Lugo; AL ORIENTE. En dos líneas, la primera 23.18 Mts. con Calle Aldama y la segunda 25.95 Mts. con J. Carmen Garduño; AL PONIENTE. 54.10 Mts. con María Guadalupe Estrada.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los Edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación.—Dada en la ciudad de Tenancingo a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6458.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO 60. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 936/84

Tercera Secretaría

SOCORRO DIAZ DE FRAGOSO:

Promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "EL NOPAL", ubicado en el poblado de la Magdalena Municipio de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 mts. con Juan Díaz y Privada; AL SUR 30.00 mts. con Jesús Cárdenas y Aurora González; AL ORIENTE, 15.06 mts. con Barranca; AL PONIENTE 15.00 mts. con Julio Díaz Paredes, con una superficie de 450.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y la provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Tercer Secretario, Lic. Ignacio González Ponce.—Rúbrica.

6426.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARINA PERALTA GARCIA DE MARTINEZ, en el Exp. 1852/84 promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene de una casa ubicada en la calle de Pino Suárez No. 3 en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindantes, AL NORTE: 14.00 metros con la calle de Pino Suárez; Al Sur: 14.00 m. con Ernesto García Saucedo, ORIENTE 11.68 m. con Elsie Ma. Eugenia Estrada Portillo; PONIENTE: 11.10 m. con Privada de las Torres Superficie de 159.46 M2.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de tres en tres días por tres veces, dado en Toluca, Méx., a los 25 días del mes de Octubre de 1984.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

6436.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 685/1982, BANCOMER, S. A., contra NERI SERVANDO HUITRON BRAVO, PRIMERA ALMONEDA, TRECE HORAS, TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO:

Casa marcada con el número 312 de las calle de Silvano García de esta Ciudad, SUPERFICIE: 120.46 M2. NORTE: 16.31 metros, con propiedad particular, SUR: 15.40 metros con lote Uno; ORIENTE: 7.60 metros con calle de Silvano García; PONIENTE 7.60 metros con propiedad particular.

BASE: TRES MILLONES DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS.

Convónquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.—1o. de Noviembre de 1984.—C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Rúbrica.—Secretario.—Doy fe.

6438.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1147/84, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por LORENZO MARTINEZ MARAVILLO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL ZAPOTE", ubicado en Tlalpizahua, Municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 35.00 metros con María Martínez, otro NORTE: 8.13 metros con Area Pública; SUR: 42.81 metros con Silverio Martínez; ORIENTE: 18.14 metros con Area Pública; PONIENTE: 17.08 metros con calle San Antonio. Con superficie de 756.70.17 M2 con una construcción aproximada de 108.30 35 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6439.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1016/81, LUIS DUARTE ACOSTA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre un inmueble ubicado en la calle de González Arratia Número 610 de esta ciudad; mide y linda: AL NORTE: 17.21 metros, Luis Duarte; AL SUR: 19.30 metros, Raymundo Romero; AL ORIENTE: 6.11 metros, Luis Duarte; y AL PONIENTE: 6.55 metros, con la Avenida de los Maestros, antes Río Verdiguél. Ignorándose su domicilio de DEMETRIO MONTES MUCINO se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, con el apercibimiento de que no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.—Doy fe.

Toluca, Méx., a veintiseis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

6291.—30 Oct., 12 y 23 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1326/84

IMBELDA RIVERA ORTEGA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble formado por el terreno y la construcción en él existente, marcado con el número 206 "A", de la Calle Dos de Marzo, de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 15.88 mts. con Felipe Rivera Ortega; SUR: 15.88 mts. con Veridumbre de Paso; ORIENTE: 5.10 mts. con Calle Dos de Marzo; PONIENTE: 5.10 mts. con Enedina Rivera Ortega, con superficie aproximada de 76.00 metros cuadrados; la construcción ocupa una superficie de 49.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 4 de octubre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6358.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1121/84 JUANA LOPEZ SANCHEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto Terreno propiedad particular denominado "Huexotla", con casa, ubicado en calle Nueva No. Nueve en San Juan Atzacualoya, Municipio Tlalmanalco, Méx. Distrito Judicial Chalco, Méx., superficie 2,795.00 M2. mide y linda NORTE: 36.50 Mts., con Agustín López. SUR: 37.38 Mts. con Calle Nueva. ORIENTE: 78.38 Mts. con Felipa Campos. PONIENTE: 78.38 Mts. con Callejón de Acatitla.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6451.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1040/84 CARLOS CARDENAS VANEGAS, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto un terreno sin denominación especial, ubicado en Calle Baja California S/N en Temamatla, México superficie total 1,186.80 M2, mide y linda NORTE 49.45 Mts. con Alberto Orozpe. SUR: 49.45 Mts. con calle Baja California; ORIENTE: 24.00 Mts. con Casimiro Granados. PONIENTE: 24.00 Mts. con Elías Barbena.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6453.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GENARO AYALA MEJIA, en el expediente número 267/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion de un terreno que se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 122 metros, con Jesús Becerril; SUR: 120.00 metros, con Jesús Becerril; ORIENTE: 65 metros, con Arroyo de San Martín; PONIENTE: 60.00 metros, con Río de Hernández.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México.—Expido el presente en Tenancingo, México, a los 31 días del mes de Octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6514.—12, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1136/84 PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa denominado "HUICALCO" ubicado en calle Cruz de Mayo número

cuatro en Tlalmanalco, México Distrito de Chalco, México, superficie total 599.76 M2. construcción 25.00 M2., mide y linda NORTE: 35.70 Mts. con Felipe Cadena, SUR: 35.70 Mts. con Maurilio Lima M. ORIENTE: 16.80 Mts. con calle Cruz de Mayo. PONIENTE: 16.80 Mts. con Lucio Cadena.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6454.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1118/84 JAVIER MARTINEZ GARCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum respecto un sitio con casa sin denominación especial ubicado en la esquina que forman las calles de Emiliano Zapata y Juárez en Juchitepec, México, superficie total de 96.05 M2. construcción 30.00 M2, mide y linda NORTE: 11.70 Mts. con Susana Vallejo de Martínez. SUR: 10.90 Mts. con Calle Juárez. ORIENTE: 8.40 Mts. con María García.—PONIENTE: 8.60 Mts. con Calle Emiliano Zapata.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6455.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

1130/84. RAYMUNDO PONCE GARCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum respecto un terreno denominado "LAS MORAS", ubicado en calle Alvaro Obregón S/N de San Martín Cuautlalpan, Méx., Distrito Chalco, México, mide y linda NORTE: 21.60 Mts. con Calle Alvaro Obregón. SUR: 21.60 Mts. con Héctor "N". ORIENTE: 17.20 Mts. con Román Tepehua Vera. PONIENTE: 17.20 Mts. con Rosalfo Ponce García.—Superficie Total de 371.50 Mts.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6456.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1126/84. TERESA ROJAS MONTES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto un terreno sin denominación especial, ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., superficie total de 2,312.64 M2., mide y linda NORTE: 9.62 Mts. con Carril. SUR: 9.62.00 Mts. con Carril. ORIENTE: 240.40 Mts. con Roberto Aldama. PONIENTE: 240.40 Mts. con Bartola Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6457.—7, 12 y 15 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 279/84-C. BENITO OSORNIO SANTIAGO; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 11.20; 5.00; 7.90; 9.00 y 8.00 y 8.00 Mts. con Callejón; AL SUR: 38.00 Mts. con Severiano Juárez; AL ORIENTE: 43.00 Mts. con Félix Osornio; AL PONIENTE: 7.50 y 9.40 Mts. con Canal de Riego. Sup. 1,130.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a lo. de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6432.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 280/84-C. GENARO RUEDA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx: Que mide y linda: AL NORTE: 338.00 Mts. con Fausto Basurto y Natalia Rivas; AL SUR: 156.00; 71.00; 178.00 y 100.00 Mts. con Juliana Hernández; AL ORIENTE: 40.00 Mts. con Genaro Rueda L; AL PONIENTE: 144.00 Mts. con Callejón; Sup. 4-50-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a lo. de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6433.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 282/84-C. GUILLERMO MARTINEZ GARCIA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx: que mide y linda: AL NORTE: 40.00 Mts. con Consuelo Godínez; AL SUR: 40.00 Mts. con Javier Ríos y otros; AL ORIENTE: 25.00 Mts. con Arroyo; AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Camino vecinal. Sup. 1.000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a lo. de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6434.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 367/10678/84, TOMASA ANZALDO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Isabel la Católica S/N., en Santa María Nativitas, Méx., mide y linda: NORTE: 8.76 metros, con Calle Isabel la Católica; SUR: 8.76 metros, con Suc. Juan Alegría; ORIENTE: 31.86 metros, con Calle Hidalgo; PONIENTE: 31.80 metros, con Guillermo Escamilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 394/10710/84, ALFONSO MUCIÑO MEZA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Calimaya-Metepec, Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 118.20 metros, con Alejandro Bobadilla; SUR: 83.00 metros, con Mariano Moreno y 85.20 metros, con Vecino de Mexicaltzingo; ORIENTE: 93.00 metros, con Alejandro Bobadilla y 83.30 metros, con Vecinos de Mexicaltzingo; PONIENTE: 183.80 metros, con Camino a Metepec.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 388/10704/84, BULMARO CORONA SARABIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón S/N., en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.70 metros, c/ Margarita Valenzuela; SUR: 12.20 metros, c/ Horacio Muciño; ORIENTE: 30.00 metros, c/ Jesús Escalona y Horacio Muciño; PONIENTE: 30.30 metros c/ Juan Noriega, Aurora Moreno y Callejón Sin Nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 400/10737/84, RUBEN PABLO ANZALDO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera al Zoológico de Zacango, Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 29.00 metros, c/ Audón Alegría; SUR: 29.00 metros, c/ Carretera al Zoológico de Zacango; ORIENTE: 306.05 metros, c/ Miguel Balona; PONIENTE: 306.05 metros, c/ Alberto Requena.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 369/10680/84, GILBERTO CONDES GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bolívar S/N., en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 23.40 metros, c/ Gilberto Condes Guadarrama y Francisco Rodríguez; SUR: 22.50 metros, c/ Guadalupe Rodríguez; ORIENTE: 33.00 y 4.00 metros, c/ Manuel Alarcón y Francisco Guadarrama; PONIENTE: 38.20 metros, c/ Calle Bolívar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 347/10658/84, JOAQUIN MUCIÑO VELEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Oriente de Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 76.80 metros, c/ Rafael Estrada; SUR: 44.30 y 17.80 metros, c/ Ramón Alarcón; ORIENTE: 179.50 metros, c/ Antonio Muciño; PONIENTE: 104.50 y 57.00 metros, c/ Lauro Jaime y Ramón Alarcón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 427/10766/84, CATALINA ROBLES VDA. DE ESCAMILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Términos de Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 65.00 metros, con Amancio Garcés y 39.50 metros, con Héctor Muciño; SUR: 42.00 metros, 15.00 metros, con Mauro Guadarrama, 95.00 metros, con Ignacio López Díaz y Lorenzo L.D.; ORIENTE: 127.20 metros, con Francisco Jaimes, Erasmo Jaimes, Baltazar Jaimes y 97.50 metros, con Héctor Muciño; PONIENTE: 280.00 metros, con Barranca y Ponciano Muciño Enríquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 402/10735/84, J. MERCED REQUENA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca del Pachón, en Sta. Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 183.30 metros, c/ Barranca del Pachón; SUR: 17.16 y 68.00 metros, c/ Macario Barrera y Francisco Guadarrama; ORIENTE: 136.00 y 55.64 metros, c/ Antonio López y Francisco Guadarrama; PONIENTE: 112.00 metros, c/ Macario Barrera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 359/10670/84, MARIA MARTINEZ ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a la Barranca El Cajón, Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 55.00 metros, c/ Manuel Jaime; SUR: 127.90 metros, c/ Ofelia Valdés; ORIENTE: 52.35 y 49.00 metros, c/ Porfirio Barrera y Manuel Jaime; PONIENTE: 135.00 metros, c/ Barranca El Cajón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 393/10709/84, JOSE CRUZ LANDEROS TARANGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 33, en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 16.50 metros, c/ Calle Independencia; SUR: 16.50 metros, c/ Modesto Corona; ORIENTE: 16.85 metros, c/ Miguel Landeros; PONIENTE: 16.85 metros, c/ Juana López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 386/10702/84, MACARIO ALEGRIA SARABIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 metros, c/ Arenal; SUR: 25.00 y 46.00 metros, c/ Porfirio Barrera y Arturo Bobadilla; ORIENTE: 106.00 metros, c/ Joaquín Corrales; PONIENTE: 61.00 y 39.00 metros, c/ Jesús Rojas y Arturo Bobadilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 351/10662/84, ARTURO BOBADILLA MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 156.00 metros, c/ Tomás Bobadilla; SUR: 138.60 metros, c/ Camino a San Andrés; ORIENTE: 100.00 metros, c/ Camino a Metepec; PONIENTE: 40.00 metros, c/ Rafael Muciño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 384/10700/84, APOLINAR ALEGRIA SARABIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 24.42 metros, c/ Arnulfo Villegas; SUR: 24.42 metros, c/ Antonio Muciño; ORIENTE: 75.00 metros, c/ Cipriano Juárez; PONIENTE: 75.00 metros, c/ Arnulfo Villegas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 363/10674/84, DAVID MADRIGAL MEZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Cornejal", en el Mpio. de San Miguel Chapultepec, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 metros, c/ Leandro Islas; SUR: 80.00 metros, c/ Camino a San Andrés Ocotitlán; ORIENTE: 26.00 metros, c/ Camino a Toluca; PONIENTE: 26.00 metros, c/ Antonio Bobadilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 370/10681/84, DAVID MADRIGAL MEZA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en términos del Mpio. de San Miguel Chapultepec, Méx., mide y linda: NORTE: 91.60 metros, c/ Camino a San Andrés; SUR: 80.80 metros, c/ Guillermo González, María Mendoza y Teófila Talavera, antes, Hoy Angel Rodríguez Ayala; ORIENTE: 60.20 metros, c/ Jovita Cortez, hoy con sucesores; PONIENTE: 20.60 metros, c/ Santos López Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 383/10699/84, JOSE CRUZ LANDEROS TARANGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 75.00 metros, c/ Ofelia Valdés Vda. de Medina; SUR: 75.00 metros, c/ Alfonso Muciño E.; ORIENTE: 113.80 metros, c/ Alfonso Muciño Enriquez; PONIENTE: 113.80 metros, c/ Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

nes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 362/10673/84, LEONARDO ROJAS ALEGRIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 40, Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.12 metros, c/ Arcadio Rojas Cedillo; SUR: 6.62 metros y 5.50 metros, c/ Emigdio Montes Carrillo; ORIENTE: 9.35 metros, c/ Arcadio Rojas Cedillo; PONIENTE: 8.00 metros, c/ Calle Hidalgo y 1.50 metros, c/ Emigdio Montes Carrillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 428/10767/84, MACARIO ALEGRIA SARABIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 65.00 metros, c/ Arenal; SUR: 62.00 metros, c/ Alfonso Muciño Meza; ORIENTE: 246.00 metros, c/ Francisco Alegria Sarabia; PONIENTE: 261.00 metros, c/ Modesto Corona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 276/10518/84, GRACIELA ALVAREZ DE MULHIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 57.75 metros, c/ Vesana o Camino; SUR: 57.75 metros, c/ Salomón Valenzuela; ORIENTE: 26.50 metros, c/ Jorge Mulhia Ruiz; PONIENTE: 26.50 metros, c/ Concepción Ramírez Jápera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 6534/84, ANTONIO MORALES AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez S/N., Barrio de San Lucas, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 14.00 metros, c/ Zanja y Margarita Zepeda; SUR: 14.00 metros, c/ Zanja y Luis González; ORIENTE: 105.00 metros, c/ Av. Juárez; PONIENTE: 105.00 metros, c/ Valentín Régules.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6541/84 FRANCISCO DE LA CRUZ TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orizaba No. 108, Esq. Zaragoza, Sta. Ma. Atarasquillo, Mpio. de Lerma, México, mide y linda: NORTE: Dos líneas: 53.70 y 23.10 metros c/calle aragoza; SUR: Cuatro líneas: 21.20, 27.40, 10.50 y 12.00 metros c/Bonifacio Hernández Santana; ORIENTE: 10.50 metros c/Raúl Martínez de la Cruz y 3.70 metros c/Bonifacio Hernández Santana; PONIENTE: 22.00 metros c/calle Orizaba.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6533/84 ARMANDO MONTES DE OCA VAZQUEZ, Prom. Matric. Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niño Perdido s/n, Barrio de San Nicolás Atenco, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 26.00 metros c/Luis Montes de Oca; SUR: 26.00 metros c/Reynaldo Negrete; ORIENTE: 8.00 metros c/Rodolfo Montes de Oca; PONIENTE: 8.00 metros c/Camino Nacional o calle Niño Perdido (ahora)

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6548/84 ELIAS CRUZ VILLAVICENCIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 32, San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, México, mide y linda; NORTE: 5.10 metros c/calle Mérida; SUR: 5.10 metros c/Enrique Herrera Bernabé; ORIENTE: 11.50 metros c/Fausto Cruz; PONIENTE: 10.70 metros c/callejón privado de usos y servidumbres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6529/84 TEODORO FUENTES GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, Mpio. de Lerma de Villada, México, mide y linda; NORTE: 32.40 metros c/Pablo Pozas y Juan Monroy; SUR: dos líneas: 14.00 y 18.40 metros c/Abel Fuentes y Atilano Serrano; ORIENTE: 14.00 metros c/Florian Bárcenas; PONIENTE: dos líneas 2.80 y 11.20 metros c/calle 5 de Mayo y Abel Fuentes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6536/84, IGNACIO ALLENDE LEON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, junto al cauce del río Ameyalco, San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 81.65 metros c/Antiguo Cauce del río Ameyalco; SUR: 81.65 metros c/Raúl Herrera Chávez; ORIENTE: 81.60 metros c/Tomás Gutiérrez; PONIENTE: 89.00 metros c/Pedro Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6537/84, IGNACIO ALLENDE LEON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo S/N, San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 14.10 metros c/Martín García; SUR: 11.40 metros c/Lucas Hernández; ORIENTE: 18.60 metros c/Av. Hidalgo; PONIENTE: 17.64 metros c/Juana Herrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6561/84, FRANCISCO GUTIERREZ ALEJANDRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje el Llano, Carretera y acueducto del Dpto. del D.F., y Av. Independencia, San Mateo Atarasquillo, Méx., mide y linda; NORTE: 51.00 metros c/Catarino García Díaz; SUR: 61.00 metros c/carretera y acueducto del Depto. del D. F., ORIENTE: 41.00 metros c/Av. Independencia; PONIENTE: 8.80 metros c/José Martínez Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circula-

ción por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6530/84, EDUARDO CASTILLO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Las Mesas, denominado La Piedra del Sol, San Agustín Huitzilapan, Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 2 líneas: 265.00 metros c/Carril y Angel González y 40.80 metros c/Angel González; SUR: 2 líneas: 232.00 metros c/Camino Vecinal y 89.30 metros c/Angel González; ORIENTE: 175.00 metros c/Carlos Núñez; PONIENTE: 3 líneas: 122.00 metros c/Florencio Zea; 68.60 metros c/Angel González y 58.00 metros c/Erasmus Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6532/84, ELSA RUIZ MONTAÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, se conoce con el nombre de "SAN ANTONIO LA FE", Xonacatlán, Méx., mide y linda; NORTE: 157.50 metros c/Alfonso Meléndez; SUR: 157.50 Mts. c/Filemón Alvarez; ORIENTE: 63.70 metros c/Vesana y calle San Jacinto; PONIENTE: 63.70 metros c/Zanja.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6554/84 ASUNCION CAMACHO VILLAGRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, camino sin nombre, Lerma de Villada, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros c/Luis Sánchez Campos; SUR: 15.00 metros c/Roberto Osorio; ORIENTE: 8.00 metros c/Moisés Barrera; PONIENTE: 8.00 metros c/Camino sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6564/84, JESUS CUADROS SORIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 134, Santa Ma. Atarasquillo, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 18.40 metros c/Camino o calle Zaragoza; SUR: 21.20 metros c/Leonardo Reyes; ORIENTE: 30.00 metros c/Luis Cuadros; PONIENTE: 28.65 metros c/Tito Cuadros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6531/84, JOSE ROBERTO GARCIA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Lomas de Chapultepec, Santa Ma. Atarasquillo, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros c/calle de Colón; SUR: 10.00 metros c/Sra. Cruz Vda. de Arana; ORIENTE: 26.60 metros c/Maximino Navarrete; PONIENTE: 24.00 metros c/Angel Navarrete Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6553/84, POMPEYA VILCHIS TOVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma S/N, Santa Ma. Atarasquillo, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 23.50 metros c/Mario Vara Vilchis; SUR: 23.50 metros c/calle Reforma; ORIENTE: 39.00 metros c/Josefina Vara Vilchis y Guadalupe Colín Almeida; PONIENTE: 39.00 metros c/Maximino García y Arturo Duarte.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica

6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6522/84, ANTONIO NERI VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oriente No. 36, Col. El Calvario, Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 21.00 metros c/Manuel Vázquez Ruiz; SUR: dos líneas: 10.30 y 11.25 metros c/Ernesto Reyes y Andrés Neri Becerril y privada oriente: ORIENTE: 36.70 metros c/Antomo Lira; PONIENTE: dos líneas: 20.00 y 16.45 metros c/Julio Vázquez y Ernesto Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1984, El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6512/84 ANTONIO NERI VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, calle sin nombre, Col. El Calvario, Sta. Ma. Atarasquillo, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros c/Manuel Vázquez Ruiz; SUR: 34.00 metros c/Leandro Hernández Lira y calle Privada sin nombre; ORIENTE: 14.20 metros c/Andrés Chávez García; PONIENTE: 19.70 metros c/Antonio Neri Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6523/84, CARLOS VANDALA DELGADILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Zaragoza No. 6 Amomolulco, Mpio. de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros c/Lázaro Martínez Reyes; SUR: 15.00 metros c/Jorge Luis Vázquez; ORIENTE: 10.00 metros c/Privada Zaragoza; PONIENTE: 10.00 metros c/Silvano Ortega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6514/84, DOMINGO TELLEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 18, Santa María Tlahmimilolpan, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 22.55 metros c/Domingo Téllez Martínez; SUR: 21.95 metros c/Petronilo Martínez; ORIENTE: 59.85 metros c/Paula Téllez Rosas; PONIENTE: 69.25 metros c/Av. Chapultepec.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6513/84, SR. SAMUEL GONZALEZ BERNALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa María s/n, Santa María Atarasquillo, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 21.00 metros c/Calle Santa María; SUR: 21.10 metros c/Señor Cástulo Alejo; ORIENTE:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Edo. de Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 281/84-C. GENARO RUEDA LOPEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa; sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide y linda AL NORTE: 115.00 Mts. con Jacinto Huitrón M; AL SUR: 140.00 y 37.00 Mts. con Epifanio Hernández; AL ORIENTE: 125.00 Mts. con Paulino Rivas; AL PONIENTE: 81.00 Mts. con Epifanio Hernández. Sup. 1-50-38 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6435.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 450/10812/84, EDUARDO RODRIGUEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Sucs. de Sritas. Romero; SUR: 15.00 metros con Eduardo y Roberto Rodríguez Castañeda; ORIENTE: 13.80 metros con Eduardo y Roberto Rodríguez Castañeda; PONIENTE: 13.80 metros con Sucs. de Maximino Gómez, superficie aprox.: 207.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango de Arista, Méx., a 25 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6359.—10., 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 2497/84, MOISES MEDINA GUDIÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno rústico denominado el Posquelite ubicado en Tecomatepec del Mpio. de Ixtapan de la Sal, mide y linda: NORTE: 198.00 metros, con Carretera Ixtapan - Coatepec Harinas; SUR: 98.00 metros, con Inocente Ayala y un arroyo; ORIENTE: 29.00 metros, con Sucesión de Ma. del Carmen Tenorio; PONIENTE: 100.00 metros, con sucesión de Ma. del Carmen Tenorio y Wianey Gómez, arroyo de por medio. Superficie Aprox.: 9,571.80 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, Méx., Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6344.—10., 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 372/84 JERONIMO GARCIA CALZADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin Nombre, S/N en la Segunda Secc. del Bo. de Santiago, Municipio de Zumpango Edo. de México; mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Guadalupe Benítez; SUR: 12.00 metros con cerrada sin nombre; ORIENTE: 20.25 metros con Margarita García; PONIENTE: 20.00 metros con Fernando González.

Superficie Aprox.: 241.50 M2. y 200.00 M2. de Construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6441.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 364/84, DONACIANO SABINO SILVA LAGUNA, promueve Inmatric. Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: en 104.60 metros con Cándido Silva Laguna; SUR: en 100.50 metros con Francisco Silva Vda. de Casasola; ORIENTE: En 64.20 metros con Isidro Martínez López; PONIENTE: En 65.55 metros con Camino Vecinal al Rancho San Felipe.

Superficie Aprox.: 6,652.93 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez. Rúbrica.

6442.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 361/84, JESUS HERNANDEZ BELTRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: En 26.50 metros con Sabino Silva Laguna; SUR: En 27.00 metros con José Hernández Pérez; ORIENTE: en 18.00 metros con Julio Campa Díaz; PONIENTE: en 17.00 metros, con Segunda Cerrada de Cinco de Mayo.

Superficie Aprox.: 468.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6443.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 363/84, JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: en 27.00 metros con Jesús Hernández Beltrán; SUR: en 27.00 metros con camino a San Mateo; ORIENTE: en 40.00 metros Julio Campa Díaz; PONIENTE: en 40.00 metros con 2da. Cerrada de Cinco de Mayo.

Superficie Aprox.: 1,080.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6444.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 362/84 DONACIANO SABINO SILVA LAGUNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: en 199.00 metros con Cándido Silva Laguna; SUR: en 206.00 metros con Pedro Silva Laguna; ORIENTE: en 59.50 metros con Camino Vecinal; PONIENTE: En 57.50 metros con Zacarías Chávez.

Superficie Aprox.: 11,846.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6445.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 366/84, FRANCISCO ESPERILLA ZUNIGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: en 21.00 metros con Julián Esperilla; SUR: en 32.00 metros con José Barrera; ORIENTE: en 43.00 metros con José Escamilla PONIENTE: en 35.30 metros con Camino Vecinal.

Superficie Aprox.: 1,394.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6446.—7, 12 y 15 Nov.

HAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA NI NADIE SE INTERESE POR EL.—Susana Dervite.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno